



TERMINOS DE REFERENCIA

EVALUACION FINAL DEL PROYECTO:

“Prevención de la Violencia Juvenil y formación de multiplicadores en el modelo de prevención de la violencia del CEPREV “

Managua, enero 2015

1. ANTECEDENTES

El Proyecto de Prevención de la Violencia en Nicaragua, es financiado por la C. AID, con el No. del **Proyecto C 2305** con una duración de dos años. La evaluación comprende del 1º de abril 2013 al 31 de marzo 2015. Este proyecto es implementado y coordinado por el Centro de Prevención de la Violencia en Nicaragua –CEPREV.

En Nicaragua, según el Reporte Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 del PNUD, enfocado en seguridad ciudadana, la tasa de homicidios se redujo de 12 a 8.7 por cada 100,000 habitantes. El CEPREV en su ámbito de intervención, 38 comunidades de la capital, logró disminuir en un 77.27 la tasa de homicidios en los barrios atendidos. Si tomamos en cuenta que CEPREV interviene en zonas críticas de la capital, podemos inferir que ésta institución aportó sustantivamente a la tasa global de disminución en la tasa de homicidios en el país.

El narcotráfico como expresión del crimen organizado, se relaciona con el incremento de la violencia en determinadas zonas de Nicaragua, busca ganar dominio hegemónico y capta jóvenes para la actividad delictiva, lo que lo convierte en una amenaza latente para los esfuerzos de prevención de la violencia en el país.

Al iniciar la intervención comunitaria del CEPREV en el barrio Hialeah cuarta etapa, se detectó que la población se sentía especialmente afectada por los enfrentamientos entre pandillas, los delitos y el alto consumo de drogas.

La investigación realizada en el año 2012 indicó que en el barrio Hialeah cuarta etapa, se registraban 27.66 delitos por mes. A un año de ejecución del proyecto: Prevención de la Violencia Juvenil y formación de multiplicadores en el modelo de prevención de la violencia del CEPREV se han logrado disminuir los delitos en 9.2 por mes lo que representa el 66.74% de reducción en los delitos cometidos durante el año 2013.

La reducción del 66.74% de los delitos en el barrio Hialeah cuarta etapa, contribuye de manera significativa al cumplimiento del objetivo de largo plazo, por que incide en la disminución de la tasa de delitos y violencia en el distrito I del municipio de Managua.

Al finalizar el segundo año de intervención en el barrio René Cisneros, los datos suministrados por la policía del distrito I de Managua, reflejan que en el 2013, no se registraron enfrentamientos entre pandillas y hubo una disminución en la cantidad de delitos denunciados de 9 delitos por mes registrados durante el primer trimestre de 2013 a 7.6 delitos por mes durante el primer trimestre de 2014, lo que representa una disminución del 15.56%

Esta disminución de los delitos y enfrentamientos en el barrio René Cisneros, valida una vez más el modelo de intervención comunitaria del CEPREV, el cual contribuye año con año a reducir significativamente la violencia en las zonas atendidas, tal como ha ocurrido en el barrio René Cisneros en dos años continuos de trabajo se ha reducido en un 69.03%.

Este proyecto impactará positivamente en tres grandes planos:

- El fortalecimiento de las instituciones públicas involucradas: Sistema Judicial y cuerpo de docentes.
- La pacificación de dos barrios del distrito I de Managua.
- La reinserción social de jóvenes.

1.1. Breve descripción del Proyecto

El **objetivo del proyecto** Incidir en la prevención de la violencia en el distrito I del municipio de Managua.

Para el alcance de estos objetivos, el CEPREV se proponen colaborar con los siguientes **grupos meta**:

Funcionarios del Estado y la sociedad civil, tomadores de decisión (sistema judicial), maestros, promotores comunitarios, jóvenes en pandillas los/las vecinos/as de las comunidades en que radican las pandilla.

Jóvenes en riesgo de los barrios René Cisneros y Hialeah cuarta etapa. Estos son mayoritariamente varones entre las edades de 14 a 30 años de edad. Bajo nivel escolar. Dependencia al alcohol y drogas. Procedentes de hogares disfuncionales.

120 docentes de las escuelas ubicadas en los barrios René Cisneros, El Recreo y Hialeah. De las escuelas; Nuestra señora de la Paz (preescolar y primaria), colegio Benjamín Zeledón (secundaria), Rigoberto López Pérez (secundaria), Benito Juárez (primaria). Mayoritariamente mujeres.

60 personas del Sistema Judicial del Municipio de Managua. Son mayoritariamente mujeres. De 22 a 60 años de edad. Con estudios superiores. Especialmente de las aéreas: Fiscalía, Defensoría Pública, Juzgado Penal Adolescente, y docentes de la escuela judicial.

Los **principales resultados** esperados del proyecto son los siguientes:

R1 A marzo del 2015 se ha generado cambios de conducta en los beneficiarios (jóvenes en riesgo y promotores) a favor de una vida sin violencia.

R2 A marzo del 2015 se ha formado a multiplicadores docentes y personal del sistema judicial de Managua en prevención de la violencia y masculinidad.

R3 A marzo del 2015 el grupo Jóvenes por la Paz habrá participado en las acciones de incidencia regionales del SICA-CASAC por el control de armas.

Las **principales actividades** se resumen en talleres, capacitaciones, mítines y marchas comunitarias, reuniones de trabajo de redes locales, consultas psicológicas, además

visitas de seguimiento comunitarios. Parte importante de las capacitaciones contempladas serán destinadas a formar multiplicadores de metodologías validadas de prevención de violencia.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final es una herramienta válida para analizar el desempeño de las acciones promovidas y cuyos resultados permiten analizar la *Pertinencia, Eficacia, Eficiencia y Sostenibilidad Social*. Es necesario una valoración del Proyecto que permita emitir juicios sobre cómo se está haciendo el trabajo y de recomendaciones para corregir y mejorar los procesos de intervención que se llevan a cabo. Es por ello que se requiere de un/a evaluador/a externo/a que realice dicha evaluación. Los insumos aquí obtenidos permitirán demostrar y colaborar los informes presentados ante el donante Christian Aid.

OBJETIVO GENERAL Y RESULTADOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL

Valorar la implementación del Proyecto ***“Prevención de la Violencia Juvenil y formación de multiplicadores en el modelo de prevención de la violencia del CEPREV”*** en el período del 1 de abril 2013 a 31 de abril 2015 siguiendo los parámetros de evaluación definidos por el Enfoque del Marco Lógico y profundizando en las actividades y resultados definidos en el período ejecutado.

2.1. Resultados esperados

- Valorado el grado de ***Pertinencia*** del Proyecto de acuerdo a la realidad del grupo meta, de la realidad nacional, así como la congruencia del Modelo Integral de Prevención de la Violencia Juvenil, propuesto en este proyecto.
- Valorada la ***Eficacia*** del proyecto a través del nivel de cumplimiento de los objetivos, a la luz de los cambios surgidos en el grupo meta, en el contexto en el cual le toca actuar: comunidad y valoración de los indicadores definidos para este nivel y de otros indicadores no previstos y los factores nacionales que han incidido.
- Valorada la ***Eficiencia*** en función de:
 - ✓ La racionalidad en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros. Es decir, valorar el costo beneficio en función de los resultados alcanzados, del cumplimiento de los indicadores planificados y no planificados que hayan surgido, así como del análisis de los factores que han incidido en el nivel de cumplimiento.
 - ✓ La aceptación del modelo del CEPREV por otros organismos e instituciones y su divulgación para reforzar el trabajo y apoyar en la prevención de la violencia juvenil e intrafamiliar.
 - ✓ El efecto que han tenido las capacitaciones en los tomadores de decisiones, en relación a la multiplicación del material de apoyo en sus instituciones en donde laboran.
 - ✓ La capacidad alcanzada por la Coordinación Ejecutiva, la Unidad Metodológica, y por la Oficina Administrativa-Financiera del CEPREV, para dar seguimiento al

Proyecto, sistematizar y organizar información, elaborar Informes, y coordinar internamente y con cada país, para la buena marcha del Proyecto.

- Valorada la **Sostenibilidad**, en la medida en que los distintos actores sociales y grupos meta involucrado en las distintas fases del proceso y han fortalecido sus capacidades para gestionar e incidir más allá de la presencia del Proyecto.
- **Lecciones aprendidas** en que contribuyeron a la implementación óptima del proyecto en este período.

Consideraran incluir elementos que demuestran medir cambio de actitudes:

- Sostenibilidad
- Apalancamiento
- Genero
- Empoderamiento

3. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN FINAL

Se considera oportuno centrar la evaluación en las acciones y resultados esperados, desde la perspectiva del grupo meta directo, de los actores involucrados, de los equipos de trabajo, cuya información debe ser lograda mediante talleres grupales, entrevistas directas y visitas a los territorios de influencia del proyecto, de manera que la evaluación sea un insumo directo para la continuidad del proyecto. Así mismo se espera una valoración técnica de la Matriz Lógica del Proyectos a partir de los diferentes Informes existentes, y un apartado específico sobre la aplicación del Modelo Integral de Prevención de la Violencia Juvenil que promueve el CEPREV. Se esperan recomendaciones que permitan revalorar la pertinencia, aumentar la eficacia y eficiencia del proyecto y contribuir al logro de la sostenibilidad social.

El CEPREV, asegurará la información ya que es parte del seguimiento y evaluación de la Unidad Metodológica establecer la base informativa actualizada como insumo de la evaluación final.

PERFIL PROFESIONAL

Profesional con experiencia en derechos humanos, hispanohablante, que haya tenido contacto con grupos juveniles y conozca la realidad Nicaragüense en materia de violencia juvenil y seguridad ciudadana. Que conozca el enfoque del marco lógico y los requerimientos evaluativos bajo este enfoque.

Para mejor filtro de solicitantes se sugiere proporcionar mayor especificidad en el perfil

- Personas u organizaciones, basadas en Nicaragua que demuestren un amplio conocimiento del contexto y del ambiente de cooperación en el país.
- Personas con experiencia en evaluaciones institucionales con énfasis en planeación estratégica, análisis organizacional, teoría del cambio y estrategias de sostenibilidad.

- Persona, o grupo de personas, que posean una formación y experiencia de trabajo que se complementen entre si y estén acorde al tipo de trabajo a realizar y la naturaleza de la cooperación que será objeto de evaluación.
- Persona, o grupo de personas, con capacidades para articular el enfoque de género en todo el proceso evaluativo.

4. PERÍODO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

La evaluación final está programada para iniciar en marzo del 2015, con una duración de 30 días, incluyendo el estudio de documentos, cronograma de visitas al territorio, guía de preguntas diferenciadas para entrevistas a actores institucionales y talleres con grupos juveniles, visitas a los territorios y entrevistas a jóvenes en situación de riesgo, sistematización y organización de información y elaboración de documentos. La fecha máxima para entregar el documento finalizado con las observaciones incluidas es el 31 de mayo del 2015. El consultor/a, debe incluir en su propuesta económica y un cronograma

La fecha de entrega de propuesta: 10 febrero del 2015 a más tardar a las 2:00 pm, por vía electrónica: monica.zalaquett@gmail.com , metceprev@gmail.com, marialuisa19624, manuelgarcia2@hotmail.com . El cronograma de ejecución debe acordarse en esta misma entrevista. Fecha de entrevista de la propuesta seleccionada: 25 febrero 2015, previo aviso de la hora indicada. La Evaluación iniciaría el 1 de marzo del 2015.

Dirección del Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV): Del Club Terraza Villa Fontana ½ c. al lago casa # 23.

Directora Ejecutiva: Lic. Mónica Zalaquett Daher